



# La Comisión de Protección Civil expresa opinión a favor del Presupuesto de Egresos 2025

## Boletín No. 0501

- La turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes (Morena), aprobó en sentido positivo la opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, destaca que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de quien dependen las unidades responsables de Protección Civil, tuvo una reducción del 36 por ciento; sin embargo, los gastos de operación para la Coordinación Nacional de Protección Civil se incrementaron.

Ante este panorama, las y los integrantes refieren que la opinión da fiel y cabal cumplimiento a los criterios de sostenibilidad del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos 2025 sobre aquellos puntos específicos al sector de su competencia, a fin de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Explica que la Comisión se encargó de analizar el presupuesto referente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la cual a su vez tiene cinco dependencias que se ocupan de la Protección Civil en México, que son parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

El Sistema Nacional de Protección Civil se divide en Coordinación Nacional de Protección, Centro Nacional de Prevención de Desastres y las direcciones generales para la Gestión de Riesgos, de Protección Civil y la de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil.



Especifica que en el Proyecto de Presupuesto se establecen para la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) seis millones 076 mil 818 pesos, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) cuenta con 73 millones 717 mil 509 pesos, y a la Dirección General para la Gestión de Riesgos se le destinarán 14 millones 227 mil 532 pesos.

A la Dirección General de Protección Civil, 64 millones 633 mil 487 pesos y a la de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil se le otorgarán 17 millones 392 mil 652 pesos. Lo anterior, da un total de 176 millones 047 mil 998 pesos, que en términos reales representa una reducción del 8 por ciento, en comparación con el ejercicio 2024 que ascendió a 190 millones 683 mil 882 pesos. Este presupuesto corresponde a la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Sin embargo, destaca que, en términos de gastos de operación, se observa un incremento del 4 por ciento, al pasar de 33 millones 790 mil 056 pesos en el PPEF 2024 a 35 millones 090 mil 974 pesos en el Proyecto 2025.

La opinión también integra lo analizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas "**Ifigenia Martínez y Hernández**", quien considera que el presupuesto del CENAPRED para 2025 representa una reducción de recursos que se encuentra en línea con la política de austeridad y eficiencia del gasto.

Además, se indica que los gastos de operación tuvieron un incremento del 3 por ciento en comparación con 2024; es decir, las unidades responsables de protección civil contarán con más recursos para la operación de sus responsabilidades.

Subraya que la reducción, como lo señala el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, corresponde únicamente a servicios personales, la cual está fundamentada en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

